RESOLUCIÓN NÚMERO SSS202450045303
25 DE JUNIO DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº 70007605 Cuyo Objeto es "ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN GARANTIZANDO LA ADQUISICIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS EN TODAS LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS"

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS (E) DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 361 de 2024, el Decreto 835 del 2021 expedido por el Señor alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Resolución No. 202450043665 del 19 de junio de 2024 "Por medio de la cual se realiza un encargo en funciones en la Administración Distrital" y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 30 de abril de 2024, el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N.º 70007605** para "**ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN GARANTIZANDO LA ADQUISICIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS EN TODAS LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS**"

2. Que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín expidió la Resolución No SSS202450036033 del 23 de mayo de 2024 que ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública N.º 70007605 cuyo objeto es "**ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN GARANTIZANDO LA ADQUISICIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS EN TODAS LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS".**

3. Que la audiencia de asignación de Riesgos del Proceso de Contratación de Licitación Pública N.º 70007605 tuvo lugar el lunes, 27 de mayo de 2024 y en ella fueron asignados los Riesgos del Proceso de Contratación y se respondieron las preguntas de los interesados sobre los Documentos del Proceso.

4. Que dicho proceso contó con el respaldo contenido en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.4000117175 y 4000117232 por un valor de QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PESOS ML ($15.397.202.558) Exento de IVA.

5. Que el día 6 de junio de 2024 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió Ofertas de:

Fecha de Cierre: 6/04/2024 Hora **de cierre:** 10: **a.m.**			**Hora de entrega**
Orden de Entrega Propuestas	**Proponente**	**Aporta Garantía de seriedad**	
1	CONSORCIO NUTRICIONAL GC	SI	6/06/2024 9:05 AM
2	GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	SI	6/06/2024 9:36 AM
3	RODOLFO GOMEZ ZULUAGA SIRG	SI	6/06/2024 9:52 AM
4	UT APF 2024	SI	6/06/2024 9:58 AM

6. Que el día 11 de junio de 2024 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en el SECOPII, el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	**Verificación jurídica**		**Verificación Técnica y experiencia**		**Verificación Capacidad Financiera y de Organización**		**Habilitado**	
	Habilitado		**Habilitado**		**Habilitado**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONSORCIO NUTRICIONAL GC	X			X		X		X
GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	X			X	X			X
RODOLFO GOMEZ ZULUAGA SIRG	X			X		X		X
UT APF 2024	X			X	X			X

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió observaciones al informe de evaluación.

8. Que, con base en las observaciones presentadas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONSORCIO NUTRICIONAL GC	Incurre en las causales de rechazo No.1 - 2							
GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	x		X		X		X	
RODOLFO GOMEZ ZULUAGA SIRG	Incurre en la causal de rechazo No.1							
UT APF 2024	Incurre en la causal de rechazo No.1							

9. Que, de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, el día 25 de junio de 2024 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín realizó la audiencia de adjudicación del proceso de Licitación Pública Nº70007605 cuyo desarrollo consta en el acta de audiencia de adjudicación del 25 de junio de 2024.

10. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

11. Que conforme con los criterios de evaluación establecidos para el presente proceso y el puntaje obtenido por el proponente habilitado, el orden de elegibilidad, es el siguiente:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Proponente	precio	Calidad	Pequeño productor agropecuario	Política de fomento al impacto social	Apoyo industria nacional colombiana	Personal con Discapacidad	Emprendimiento y Empresas de Mujeres	MiPymes	TOTAL
GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	400	256	160	10	100	10	0	2	938

12. Que, la adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial, por tanto, el descuento obtenido a través de la propuesta económica del proponente ganador GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S, será reinvertido en cantidades adicionales de paquetes.

Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Ítem 1: Familias vulnerables y población con enfoque diferencial	90,342	$ 156,700	$ 14,156,591,400
Ítem 2: Familias con Inseguridad alimentaria y Nutricional (INSAN)	3,000	$ 135,500	$ 406,500,000
Ítem 3: Paquete para Población vulnerable que se atiende en la Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez	2,000	$ 156,900	$ 313,800,000
Ítem 4: Paquete para Población víctima del conflicto armado	3,634	$ 134,800	$ 489,863,200
TOTAL	**98,976**		**$ 15,366,754,600**

13. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación de la Licitación Publica Nº 70007605 cuyo objeto es "ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN GARANTIZANDO LA ADQUISICIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS EN TODAS LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS", razón por la cual, este Despacho.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el proceso de **Licitación Pública N.º 70007605 cuyo objeto es "ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN GARANTIZANDO LA ADQUISICIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS EN TODAS LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS"** al siguiente proponente: GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S, NIT 900.445.736 -7, representada legalmente por GUILLERMO RAMIREZ MORA, con Cedula de ciudadanía número 7.513.868, por el valor total del presupuesto oficial, esto es por la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML ($15.397.202.558)** Exento de IVA., el cual se encuentra respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal **4000117175 y 4000117232**, con un plazo de **Ciento Ochenta (180.0)** Días Calendario sin exceder la presente vigencia.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024)

NANCY OMAIRA HOYOS ZULUAGA
Secretaria de Suministros y Servicios (E)
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó: Jose Arley Cuesta Perea Profesional Universitario Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Logística: Claudia Milena Álvarez Granda	Revisó: Olga María Hurtado Arango Líder de programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores. Revisó Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica	Aprobó: Beatriz Helena Gómez Arango Subsecretaria Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia